



MENDOZA, **1** ABR 2019

VISTO:

El expediente CUDAP-REC N° 24838/15 caratulado: "*Reconocimiento oficial del título Profesorado de Grado Universitario en Danza*". Elevado por el Vicerrector al Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

CONSIDERANDO:

Que, a fs. 68, la Secretaria Académica de esta Facultad destaca, que si bien se han resuelto las observaciones efectuadas en el Plan de Estudio de la Carrera **Profesorado Universitario en Danza**, no ha sido modificado el nombre del título en el pedido de Creación de dicha carrera, realizado mediante ordenanza n° 15/15-C.D. y aprobada la misma mediante ordenanza n° 106/15-C.S..

Que, por lo expuesto precedentemente, se solicita se aclare dicha situación, con el fin de evitar posibles observaciones por parte del Ministerio de Educación y Deportes de la Nación.

Por ello, atento a lo aconsejado por la Comisión de Interpretación y Reglamento y lo dispuesto por este Cuerpo en sesión del día 19 de marzo de 2019,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO
ORDENA:

ARTÍCULO 1º.- Derogar la ordenanza n° 15/15-C.D. por la que se auspicia la Creación de la carrera de **Profesorado de Grado Universitario en Danza**.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior haga lo propio con la ordenanza N° 106/15-C.S., que aprueba la solicitud de creación de la misma.

ARTICULO 3º.- Auspiciar ante el Consejo Superior la Creación del **Profesorado Universitario en Danza** en el ámbito de la Facultad de Artes y Diseño.

ARTÍCULO 4º.- La inscripción de aspirantes a ingreso a la carrera de Profesorado Universitario en Danza, queda condicionada a la existencia y disponibilidad de los recursos mínimos necesarios para brindar el servicio educativo.

ARTICULO 5º.- Elevar la presente Ordenanza al Consejo Superior de la Universidad para su aprobación.

ARTÍCULO 6º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N°

F. A.
LO/fo

3

Lic. MARIANA SANTOS
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA
FACULTAD DE ARTES Y DISEÑO

Prof. Esp. Mariela Beatriz Albini Lombardi
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Artes y Diseño - UNCUYO

Prof. ARTURO EDUARDO YASCHERET
DECANO
FAC. DE ARTES Y DISEÑO - UNCUYO